

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO 004 CIVIL DEL CIRCUITO

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **125**

Fecha: 10/08/2023

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
170013103004 2020 00189	Ejecutivo con Título Hipotecario	ENRIQUE - ZAPATA BUSTOS	ARCESIO - GOMEZ MARQUEZ	Auto agrega informe de secuestre	09/08/2023	
170013103004 2020 00221	Verbal (Oralidad)	LUZ STELLA - RUIZ ARBOLEDA	SAMUEL HERNAN - CARDONA CASTAÑO	Auto decreta levantar medida cautelar	09/08/2023	
170013103004 2021 00228	Ejecutivo con Título Hipotecario	ANTONIO JESUS GOMEZ CASTAÑO	CONSTRUCTORA SHALOM S.A.S.	Auto agrega informe de secuestre	09/08/2023	
170013103004 2021 00272	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	DIEGO FERNANDO - BLANDON LOPEZ	Auto agrega y pone en conocimiento oficio	09/08/2023	
170013103004 2023 00061	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA SI FUTURO-COOPSIFUTURO	JOSE GUILLERMO PEÑALOZA CORTES	Auto decide recurso	09/08/2023	
170013103004 2023 00195	Verbal (Oralidad)	DUVIER HERNAN-MONTES CUERVO	LOS ACCIONISTA DE LA SOCIEDAD ADMINSITRACIONES Y AGENCIAS S.A "ADYASA" LIQUIDADA	Auto rechaza por no subsanación	09/08/2023	
170013103004 2023 00231	Ejecutivo Singular	LUZ ELENA - MORALES VELEZ	N.N.	Auto rechaza por competencia	09/08/2023	
170013103004 2023 00233	Ejecutivo con Título Hipotecario	OSCAR - RAMIREZ ARISTIZABAL	N.N.	Auto libra mandamiento ejecutivo y decreta medida	09/08/2023	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 10/08/2023 Y A LA HORA DE LAS 7:30 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

Firmado Por:
SECRETARIO

Gloria Patricia Escobar Ramirez

Secretario

Juzgado De Circuito

Civil 004

Manizales - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **6fe14d12cd7aa78dc3fa62a0f7c61fce6c6b4a13438e26f31060c90b9b5cf9e4**

Documento generado en 09/08/2023 04:51:35 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>